

LOS CENTROS DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN, POR UN PROCESO DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA DIVERSIDAD.

THE DIAGNOSIS AND ORIENTATION CENTERS, FOR A PROCESS OF ORIENTATION AND FOLLOW-UP FOR DIVERSITY.

Ms. C. Arahay Martín Ruiz¹

arahay.martin@mined.gob.cu

Metodóloga del Ministerio de Educación. Dirección de Educación Especial.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7302-4546>

Ms. C. Ricardo Rodríguez Gómez²

ricardo.rodriguez@mined.gob.cu

Metodólogo del Ministerio de Educación. Despacho de la Ministra de Educación

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3490-4468>

RESUMEN

La máxima de este artículo está dada en reflexionar acerca de cómo el proceso de orientación y seguimiento puede contribuir a elevar la calidad de la educación en el contexto educativo actual en respuesta a la diversidad educativa. Se parte del hecho de que el siglo XXI está caracterizado por grandes cambios y crisis en todas las esferas de la vida humana. En este marco, el contexto educativo cubano se encuentra inmerso en el Tercer Perfeccionamiento y establece como objetivo fundamental, elevar la calidad de la educación a planos superiores. Los Centros de diagnóstico y Orientación (CDO), ocupan un rol insustituible a través del proceso de orientación y seguimiento en la búsqueda de soluciones para una diseñar el proceso educativo en respuesta a la diversidad utilizando como vía expedita el diagnóstico y la orientación psicopedagógica. En su evolución en el sistema educativo cubano, el proceso de orientación y seguimiento, se ha transformado de ser concebido como instrumento para la clasificación, en una vía para la atención de los educandos con necesidades educativas especiales. En la actualidad, en el perfeccionamiento continuo que caracteriza al sistema los procesos de orientación contribuyen a elevar la calidad de la educación y se concibe el diagnóstico en función de minimizar las barreras para la participación y el aprendizaje reto que asumen los equipos multidisciplinarios.

Palabras clave: orientación, seguimiento, diversidad, diagnóstico psicopedagógico.

ABSTRACT

The maxim of this article is given in reflecting on how the orientation and monitoring process can contribute to raising the quality of education in the current educational context in response to educational diversity. It starts from the fact that the 21st century is characterized by great changes and crises in all spheres of human life. In this framework, the Cuban educational context is immersed in the Third Improvement and establishes as a fundamental objective, to raise the quality of education to higher levels. The Diagnostic and Guidance Centers (CDO) play an irreplaceable role through the guidance and monitoring process in the search for solutions to design the educational process in response to diversity using diagnosis and psychopedagogical guidance as an expedited route. In its evolution in the Cuban educational system, the orientation and follow-up process has been transformed from being conceived as an instrument for classification, into a way to care for students with special educational needs. At present, in the continuous improvement that characterizes the system, the orientation processes contribute to raising the quality of education and the diagnosis is conceived in order to minimize the barriers to participation and the learning challenge assumed by multidisciplinary teams.

Keywords: orientation, follow-up, diversity, psychopedagogical diagnosis.

Introducción

El siglo XXI está caracterizado por grandes cambios y crisis en todas las esferas de la vida humana, no obstante la sociedad se prepara para enfrentarlo y desde valores humanos desarrollar un mundo con oportunidades para todos.

En este marco, el contexto educativo cubano se encuentra inmerso en el Tercer Perfeccionamiento y establece como objetivo fundamental, elevar la calidad de la educación a planos superiores. El alcance de este objetivo está condicionado, entre otros factores, por el logro de transformaciones en el proceso educativo que permitan ofrecer la atención necesaria a todos y cada uno de los educandos, según sus particularidades o variabilidades en el desarrollo, lo que implica pensar en equidad, inclusión, justicia social y diversidad.

En este contexto los Centros de diagnóstico y Orientación (CDO), ocupan un rol insustituible a través del proceso de orientación y seguimiento, considerado como la actividad rectora del trabajo de los equipos multidisciplinarios. Este proceso se desarrolla con carácter preventivo, participativo y multidisciplinar.

Del mismo modo, responde a la incuestionable necesidad de asesorar a los agentes educativos, para mejorar la calidad del proceso educativo en respuesta a la diversidad. Permite determinar las características individuales de cada educando identificado con necesidades educativas especiales (NEE), diseñar estrategias de atención educativa, precisar de forma especializada las particularidades del desarrollo de los sujetos de atención y establecer relaciones de coordinación y colaboración entre los diferentes agentes educativos, todo ello con el fin de contribuir a mejorar la calidad del proceso educativo para los educandos sujetos de

atención. Por tanto, es considerado, la vía expedita, el pilar del diagnóstico psicopedagógico integral, en el contexto educativo cubano.

El encargo social del proceso de orientación y seguimiento, ha evolucionado según los diferentes momentos del desarrollo y de conjunto con la Educación Especial. Al analizar su evolución se puede afirmar que de ser concebido en sus inicios, como un proceso de clasificación para asignar una escuela especial a los niños con dificultades en el aprendizaje, se ha convertido en un instrumento para la atención educativa de la diversidad en todos los niveles y modalidades de atención, prestando especial atención a los educandos con variabilidades en el desarrollo. El éxito de este proceso está dado en los proceso de asesoramiento que se realizan a través del seguimiento a los agentes educativos de todos los niveles que en él participan.

Desde la década de los años 90 del siglo pasado, se ha prestado a la orientación educativa especial atención desde diversas perspectivas, ha sido prolífica la publicación de documentos, textos, experiencias, investigaciones, propuestas y debates sobre el tema, autores como: Sierra,F. (1995);García, Moreno y Torrego, (1996); Vélaz de Medrano, C. 1998; Santana Bonilla y Santana Vega, (1998); Varela y Álvarez-Uría.(1991); Escudero y Moreno,(1992); González,A. (1992) ; Álvarez,R. (1994); Duarte, P. (1996); Romero, C.(1996), realizaron valiosas aportaciones.

Del mismo modo el asesoramiento como una forma de orientación en el contexto educativo ha sido tratado por estos autores y otros como Marcelo y López (1997), Nieto y Botías (2000), Segovia.D (2001), Monereo y Pozo (2005); Bisquerra.R (2008); Hopkins,K (2007); Guarro.R (2005), Lago y Onrubia (2011).Estos autores coinciden, en que los orientadores como asesores, deberían ocupar un papel de gran importancia en los centros, como agentes de cambios en relación directa con los procesos de mejora.

Se debe mencionar entonces, que durante un largo período de tiempo, la atención sobre el tema del diagnóstico estuvo dirigida hacia la determinación precisa de las características individuales, las dificultades, la clasificación del déficit, posición que asumió el proceso de orientación y seguimiento. En la actualidad el diagnóstico en el contexto educativo demanda, sin dejar de considerar la individualidad como riqueza de la diversidad humana, la valoración de los factores de riesgo contextuales, que pueden funcionar como barreras para el aprendizaje y la participación de los educandos, más que definir una entidad nosológica, es preciso utilizarlo en función de transformar los contextos y optimizar el uso de los recursos con que se cuenta en el sistema, considerados factores protectores y utilizarlos para contribuir al desarrollo de mejores prácticas pedagógicas en respuesta a todos y cada uno de los educandos que interactúan en las instituciones educativas lo que conlleva, en consecuencia con el perfeccionamiento actual, un cambio de mirada del proceso de orientación y seguimiento en los CDO.

Materiales y métodos.

Para la estructuración de la investigación se partió de asumir la lógica que aporta el método dialéctico materialista, que constituye el basamento teórico de los restantes métodos.

Se empleó el método teórico histórico-lógico, este posibilitó la sistematización realizada sobre los antecedentes del proceso de orientación y seguimiento de los CDO en el contexto educativo; el método analítico-sintético permitió el estudio y valoración de la relación del proceso de orientación y seguimiento con el proceso educativo para la atención a los educandos con necesidades educativas especiales. De igual forma el método inductivo-deductivo, facilitó profundizar en los fundamentos teóricos, permitiendo la formulación de valoraciones y juicios durante el desarrollo de la investigación.

De los métodos del nivel empírico se aplicó la encuesta y la entrevista a través del desarrollo de la acreditación de los servicios de los equipos del CDO; a especialistas de estas instituciones, estructuras de dirección, así como a docentes que ofrecen atención a educandos con necesidades educativas especiales en los diferentes niveles educativos, lo que permitió establecer la situación actual del proceso en la práctica pedagógica.

Resultados y discusión.

A través de la educación se puede lograr que cada persona se desarrolle según sus posibilidades y llegue a ser lo mejor que pueda ser para sí misma y para la sociedad. La educación, es una vía para el desarrollo humano armónico y genuino. Educar, es promover crecimiento personal, individual y colectivo, mediante la participación activa, reflexiva, placentera y creativa en actividades educativas de naturalezas diferentes, considerando en ello la diversidad humana.

Se hace necesario desde esta concepción; hacer énfasis en aquellas actividades que equiparan para todos; la adquisición de conocimientos, habilidades, normas, actitudes y valores, independientemente de sus peculiaridades, necesidades y potencialidades. En este marco, las actividades que desarrolla en el contexto educativo, el proceso de orientación y seguimiento de los CDO, tienen un importante rol.

El término orientación, etimológicamente compuesto por el verbo activo transitivo «orientar» y el sufijo «ción» que indica efecto, hecho o acción; en el entorno educativo, requiere acompañar, esclarecer, guiar, persuadir, motivar, sugestionar y modificar actitudes, entre otras habilidades. Es un proceso que ha acompañado a las diversas sociedades, culturas, familias e individuos desde los orígenes de la humanidad.

En el contexto cubano, autores como Pino, A. (1998); Ibarra, L. (1999); García, R. (2001); Calviño, M. (2002); Blanco y Recarey (2003,2006); Recarey, S. (2014); Martín, L. (2004); Pérez, J. (2007) y Cuenca, S. (2010), entre otros, consideran que la orientación tiene carácter de proceso, así como de ayuda multifactorial continua, mediante la utilización de un aparato teórico y metodológico que permite la intervención en diferentes contextos de socialización. Enfatizan en la prevención y el desarrollo integral durante toda la vida, con la implicación de agentes educativos y agencias de socialización, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas y el desarrollo adecuado de la personalidad para su inserción y participación real en la sociedad a la que pertenecen.

A tenor de lo antes expuesto, la orientación psicopedagógica, término que se asume en la investigación, reside en saber qué tipo de recursos utilizar a partir del diagnóstico psicopedagógico eficaz de cada individualidad, para promover mejores prácticas educativas en cada contexto.

Se considera, por los autores, que la orientación psicopedagógica, es la ciencia que posibilita desde la perspectiva educativa y por tanto diagnóstica, preventiva evolutiva y ecológica la fundamentación científica del diseño, aplicación y evaluación de la atención dirigida al desarrollo y al cambio potencial del educando y su contexto. Esta, está más allá de las estrechas visiones unilaterales, especializadas y clínicas que han sido en gran medida las dominantes en el panorama educativo.

Por tanto, es necesaria una nueva mirada capaz de recuperar y reconstruir aquellos valores humanos y sociales que dieron origen a la orientación, con objeto de que a partir de ellos, podamos resituirla bajo perspectivas más acordes con sus funciones de ayuda a las personas, dadas las nuevas realidades sociales y culturales.

Los procesos de orientación, exigen en la actualidad por parte de los profesionales, funciones más integrales, sistémicas y educativas frente a las tradicionalmente diagnósticas, técnicas y terapéuticas, demanda que asume esta investigación centrada en el perfeccionamiento del proceso de orientación y seguimiento, sin perder de vista las bases del surgimiento y evolución del proceso en el sistema educativo cubano.

Cabe considerar, que en líneas generales se habla de proceso cuando se tiene un estado inicial y uno final de algún cuerpo, sistema o ambiente, entre los cuales se da una transformación o cambio de alguna naturaleza. En el marco de la orientación, (Bizquerra, R. 2007), se considera proceso al conjunto o encadenamiento de acciones asociadas al ser humano, que se desarrollan en un período de tiempo y cuyas fases sucesivas suelen conducir a un fin específico condicionando el progreso, desarrollo, transformación significativa en los individuos y en las formas de interacción entre ellos, así como en grupos e instituciones dentro de un entorno cultural común.

En este orden de ideas, es necesario considerar seguimiento como el efecto del verbo seguir. Este permite evaluar los resultados y proponer acciones para armonizar en los diferentes entornos educativos los recursos disponibles en función de la diversidad, es una tarea de investigación, de búsqueda de soluciones para lograr resultados. Se asume, como la recolección y análisis de información de forma sistemática, para contribuir y guiar las acciones de asesores y asesorados en la adopción oportuna de decisiones, con el fin de lograr las metas establecidas en la transformación del proceso educativo en función de la diversidad.

La orientación surgió como respuesta a situaciones en las que las personas necesitaban ayuda para su desarrollo personal y/o profesional, por lo que se considera tan antigua como el género humano y se torna en actividad profesional en los Estados Unidos, durante la segunda década del siglo XX.

En este siglo, caracterizado por el desarrollo industrial, la tragedia de dos guerras mundiales y su impacto deshumanizador en las posibilidades de empleo, así como la explotación de niños y jóvenes, comienzan a desarrollarse nuevas vías y principios para el quehacer pedagógico tales como la individualización, la socialización y la motivación, de esta forma la orientación comienza a transformarse de profesional en escolar y de vocacional en educativa.

De igual forma, se abren nuevos campos en el marco de la orientación y surgen nuevas disciplinas relacionadas con el diagnóstico pedagógico. Estos nuevos enfoques se basan en revelar las dificultades de aprendizaje y de ajuste de los alumnos a la escuela, se comienzan entonces a adoptar medidas terapéuticas en respuesta a las dificultades individuales, se conciben con carácter preventivo y de desarrollo humano a lo largo de la vida.

Estos enfoques, realizan propuestas para la intervención en áreas relacionadas con el modelado del comportamiento, el desarrollo de habilidades sociales, la comunicación interpersonal, el control de las emociones, la adaptación a nuevos contextos, la prevención del estrés, entre otras áreas.

La globalización del concepto de orientación facilita entonces, una diversificación de influencias y a partir de los años setenta se comienza a prestar atención a grupos especiales, entre ellos: las minorías étnicas, los superdotados, las personas con discapacidad. La intervención individual comienza a perder hegemonía y pasan a cobrar auge los enfoques grupales. Surge, la orientación multicultural en un marco de lo que posteriormente se denominará atención a la diversidad, marcado por la publicación en Europa, del Informe Warnock (1978) y en estrecha relación con los cambios de la Educación Especial.

La reconceptualización en la Educación Especial influye directamente en la orientación educativa y esta se comienza a plantear en términos de contribución a la calidad de la educación. Las transformaciones en la orientación se caracterizan por ser favorecedores de la diversidad y del desarrollo individual de los alumnos, así como por ponderar la preparación de los docentes y demás agentes educativos. Persiguen el objetivo de prevenir las dificultades en el aprendizaje, evitar el abandono pedagógico, el fracaso o la inadaptación escolar, así como contribuir a la personalización de la educación, al ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos a través de adaptaciones curriculares y metodológicas.

Es así que, en el siglo XX, se producen numerosos intentos de integrar los servicios y las actividades de orientación en los centros escolares y se lleva a cabo una intensa labor con el fin de mejorar la atención y orientación a los educandos, docentes y las familias. Del mismo modo, se argumenta el ejercicio de la orientación mediante el asesoramiento en diversos contextos y con diferentes sujetos, describiendo una serie amplia de tareas que van desde el diagnóstico y evaluación hasta el diseño, implementación y desarrollo de proyectos, el establecimiento de relaciones sociales y personales con otros profesionales que trabajan en los sistemas escolares y otros agentes de socialización, la formación y el desarrollo de los docentes, el estímulo y apoyo a dinámicas de renovación y mejora en las instituciones educativas.

La década de los años 90 del pasado siglo, en el plano internacional, se caracterizó por el auge de la integración, el abordaje de la atención a la diversidad y la superación de la exclusión. En este contexto, se reconceptualiza la Educación Especial en Cuba, y se define como: “Sistema de escuelas, modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación, puestos a disposición de los alumnos en grupos de riesgo, con NEE, sus familias, educadores y el entorno en general”. (Orosco. M. 2014)

La Conferencia de Salamanca (1994) y todo lo novedoso que empezó a surgir en el mundo, en función de concebir una educación especial como centro de recursos y apoyo, fueron premisas que condicionaron el uso del término NEE. En el contexto educativo cubano, este hecho tuvo su impacto en la concepción del diagnóstico y se colocó mayor énfasis en el ámbito escolar, familiar y comunitario, dejó de ser exclusivo de los especialistas, fue menos clasificatorio y se incorporó al que hacer pedagógico como una vía para caracterizar la diversidad educativa.

Es válido aclarar que el trabajo de los equipos de los CDO se fue desarrollando en consonancia con los referentes antes expuestos y de conjunto con la Educación Especial en el sistema educativo cubano. Sobre estas bases en el curso 1994-1995, se establece un redimensionamiento en el trabajo de los equipos en consonancia con las demandas educativas y la etapa del desarrollo. Estos extienden su ámbito de interacción; de estar centrado en la atención de los educandos con dificultades en el aprendizaje en el nivel primario, al universo de alumnos de todos los niveles educativos. Se estipuló la responsabilidad de asesorar a los docentes y familias para contribuir a la detección de dificultades escolares, así como de la evaluación y el diagnóstico especializado de los que lo necesitaran.

El año 1995, marca el inicio de la orientación y seguimiento como proceso. Se inician las acciones para la valoración de los alumnos en la actividad, el uso de los niveles de ayuda y la intervención preventiva. El diagnóstico deja de ser un momento para la clasificación y se convierte en un proceso de búsqueda de respuesta a las NEE. Por consiguiente, el diagnóstico se reconoce, no sólo como el proceso de toma de decisiones, a partir de los resultados que se obtienen por la aplicación de pruebas, sino que se concibe como un principio pedagógico.

En esta etapa, el proceso de orientación y seguimiento, asume la diversidad como norma del desarrollo humano y se convierte en la actividad rectora de los CDO. Entonces, se define como: “[...] un proceso de detección, caracterización, evaluación e intervención que se realiza a partir de la toma de decisiones con carácter preventivo y participativo, se materializa en estrategias de atención educativa y capacitación dirigidas a transformar educandos, docentes, familias y comunidad en función de alcanzar un mayor y mejor aprendizaje de cada estudiante y mayor calidad del proceso educativo”. (Colectivo de autores, 2006)

El proceso de orientación y seguimiento, como la vía expedita para el diagnóstico psicopedagógico integral, ha permitido estructurar respuestas para la atención de educandos con NEE en el sistema educativo cubano,

así como establecer acciones de asesoramiento en función de la diversidad de los agentes educativos en los diferentes niveles.

A propósito, la diversidad, es una realidad intrínseca de la realidad humana, implica en el plano educativo compensar las diferencias y potenciar en todos lo que cada uno tiene de peculiar. La diversidad está presente en el ser humano desde el momento que cada persona tiene sus propias características evolutivas, distintos ritmos de aprendizaje que en interacción con su contexto se traducen en distintos intereses, expectativas y proyectos de vida.

Sin embargo, en muchas ocasiones el término diversidad es entendido desde un punto de vista limitado únicamente a aquellos educandos que se apartan de la media o de la norma, es decir, se asocia con situaciones extraordinarias y excepcionales. Este estrecho punto de vista dificulta la transformación del proceso educativo para todos y el logro de una mayor calidad de la educación como objetivo establecido en el actual perfeccionamiento del sistema educativo.

Se puede afirmar entonces que la responsabilidad de atender a la diversidad recae en todos los implicados en el proceso de orientación y seguimiento, exige entonces de este proceso el tránsito a estándares superiores de calidad, que se convierta en una solución para los problemas de la cotidianeidad educativa, cuando de atención a la diversidad se trata, exige por tanto, optimizar las potencialidades del diagnóstico psicopedagógico integral, en función de las pautas establecidas.

A su vez, la revolución científica, cultural y técnica, ha avalado la importancia de la escuela en los nuevos procesos de formación de la sociedad. Se le otorga la responsabilidad social, de generar vigencia y supervivencia de ella misma, con la necesidad de formar nuevas generaciones, con más posibilidades de manejar un universo con experiencias infinitas, con justicia, igualdad de oportunidades y equidad.

Términos como justicia, igualdad y equidad a menudo son empleados indistintamente, aunque conceptualmente se enmarcan en paradigmas diferentes. Si desde el paradigma de la igualdad todas las personas deben recibir el mismo tratamiento, desde el marco de la equidad las personas son diferentes entre sí y merecen por lo tanto un trato diferenciado que elimine o reduzca la desigualdad de partida.

Por tanto, la equidad es sensible a la diversidad de los seres humanos y exige tratar a cada uno de modo “desigual” para restablecer la equidad. Una justicia social en educación debe tender a la equidad, es decir, repartir los medios y recursos de apoyo entre todos los alumnos de forma equitativa, no de forma igualitaria. Potencialidad que posee el proceso de orientación y seguimiento, por materializarse a través de él, el proceso de diagnóstico psicopedagógico integral instrumento que facilita además de detectar, identificar y caracterizar la diversidad, el asesoramiento a todos los agentes educativos para transformar el proceso educativo según las necesidades y potencialidades de los contextos.

De la misma forma cabe considerar que, la búsqueda de respuestas educativas para la diversidad, en el marco internacional, ha incidido en el rol de la orientación educativa. El tema del asesoramiento, como forma de

orientación, ha adquirido gran relevancia para la labor educativa y los procesos de enseñanza- aprendizaje de las instituciones, se asume como un agente de cambio en los procesos de mejora de los sistemas educativos.

Se plantea, como un eje en torno al cual deben vertebrarse los esfuerzos para transformar las prácticas docentes, para detectar y solucionar los problemas relacionados con la atención a la diversidad, mediante un conjunto de conocimientos, habilidades, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la atención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica, proactiva y continuada, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos de atención, con la implicación de los diferentes agentes educativos.

Las condiciones del sistema educativo cubano, en la actualidad en proceso de perfeccionamiento, exigen interacción, participación, integración, coordinación de acciones y comunicación, para configurar nuevas cualidades en los agentes educativos que favorezcan el logro de los objetivos propuestos, mediante el uso óptimo de los recursos que posee la red educativa y social.

A tenor de lo antes expuesto, se requiere trabajar de forma diferenciada, no sólo con los educandos, sino con todos los implicados en el proceso educativo, promover motivación y aprendizaje para ser capaces de contribuir a cambiar la realidad y modos diferentes de hacer en una sociedad cada vez más compleja, pero que mantiene los principios de equidad, justicia social e igualdad de oportunidades.

El asumir el logro de niveles cada vez más altos de calidad, implica la participación consciente de los agentes educativos que desarrollan el proceso, para contribuir a mejorar la respuesta a los problemas sociales y abarcar a toda la población, que por razones diferentes, el desarrollo de su personalidad transcurre con ciertas variabilidades y por consecuencia presentan NEE.

Del mismo modo, el proceso de orientación y seguimiento debe considerar que la educación inclusiva contempla a todas las personas que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o fracaso escolar y no solo a aquellos diagnosticados con necesidades educativas especiales. La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema educativo.

Esta posición abandona la mirada clasificatoria de los defectos o las dificultades para centrarse en los contextos que permiten el desarrollo de la persona; lo cual deja a un lado la intervención educativa para enfocarse en el logro de una escuela, una familia y una comunidad desarrolladora. Desde esta posición el proceso de orientación y seguimiento debe centrar el análisis del seguimiento, en la transformación de las barreras que limitan o frenan el desarrollo, las que aparecen en la interacción entre los educandos y sus contextos y las culturas de los grupos humanos, es decir desde las interacciones sociales en sus diferentes contextos.

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación cambia todas las nociones de partida que existían hasta el momento, al plantear nuevas estrategias de orientación educativa para la atención a la diversidad. Esto implica dejar de mirar desde la persona y sus variabilidades o particularidades, para dirigir la mirada hacia los obstáculos que los contextos imponen y que le impiden desarrollarse de forma integral según sus necesidades y potencialidades.

La finalidad de identificar barreras al aprendizaje y la participación no es la de criticar, señalar o acotar de forma destructiva las necesidades de transformación de las instituciones educativas. Por el contrario, es la forma de descubrir desde una perspectiva de equipo y trabajo de colaboración como mejorar las instituciones y los procesos que en ella se desarrollan de forma permanente y continua. Por lo tanto, los esfuerzos dirigidos a descubrir y reducir las barreras del aprendizaje por un lado, y movilizar recursos y estrategias disponibles por otro, resultan recursos de apoyo en función de la calidad de la educación para todos.

En este sentido el proceso de orientación y seguimiento, como parte del sistema educativo cubano, debe asumir las transformaciones del perfeccionamiento del SNE, cambios que se ajustan al desarrollo actual de la sociedad cubana, con una mayor participación de los diferentes agentes y agencias, como requiere la sociedad que se construye, los que se agrupan en: cambios generales, las formas de trabajo de las instituciones y modalidades educativas y los cambios curriculares.

También, compulsar competencias y autonomía en los agentes educativos, proporcionar las ayudas según el diagnóstico de los contextos, ofrecer la posibilidad de combinar los apoyos desde la responsabilidad compartida, aprovechando las potencialidades de la red educativa en función de la atención a la diversidad. Por consiguiente, el punto de partida del proceso de orientación y seguimiento debe prestar especial atención a la caracterización de los contextos, sobre la base de las características de la diversidad que interactúan en cada uno, es decir el proceso debe caracterizar la situación inicial de la institución y del contexto como punto de referencia para el tratamiento diferenciado de los educandos desde la concepción del proyecto educativo institucional, sobre la base de que cada individualidad mediante la interacción psicosocial conforma la diversidad. De igual manera transformar estos contextos, para la identificación oportuna de los educandos que tipifican por sus manifestaciones o peculiaridades, como sujetos de una atención más específica o diferenciada.

Así mismo considerar a los agentes educativos, tan diversos como los propios educandos y sobre todo a los docentes; como mediadores especializados, que guían el aprendizaje desde los conocimientos previos a niveles progresivamente superiores de desarrollo, por lo que la estructuración de los recursos y apoyos debe responder a esta diversidad, lo que condiciona las acciones del proceso de orientación y seguimiento a un asesoramiento más diferenciado y contextualizado.

De lo antes expuesto, se deriva la necesidad de coordinar, con los agentes educativos y con otros profesionales, para definir objetivos comunes y trazar las pautas para lograrlos, aprovechando todos los recursos disponibles, desde una posición de colaboración.

Así mismo, debe establecer dentro de los contextos espacios de socialización, análisis, reflexión, en las propias reuniones del sistema de trabajo, ajustando además el funcionamiento del equipo, para favorecer la eficacia de su accionar, desde propuestas que contribuyan a mejorar la atención a la diversidad, considerando en ello la recontextualización y la reconstrucción de significados en la práctica educativa.

Es importante reforzar el hecho de que, el proceso de orientación y seguimiento, no pierde su papel rector para el diagnóstico psicopedagógico integral. De hecho debe continuar perfeccionando el proceso de identificación oportuna de educandos con variabilidades en el desarrollo, como elemento de partida para un proceso educativo de mayor calidad. Pero es oportuno aclarar que, más que clasificar las deficiencias mediante la identificación de las variabilidades en el desarrollo y determinación de entidades nosológicas, debe promover prácticas educativas que aprovechen la recursividad del sistema en toda su integralidad, a través del análisis de las situaciones que se presentan en la práctica educativa cotidiana.

Además, considerar que para cada nivel educativo tiene sus particularidades y exigencias específicas, del mismo modo cada individuo en su tránsito por los niveles educativos recorre períodos etarios y etapas del desarrollo en correspondencia con su edad cronológica, elementos fundamentales para la organización de las acciones de orientación que irán conformando el desarrollo integral de la personalidad.

Por tanto, más que desarrollar la atención individualizada de casos que preocupan, es necesario guiar a los agentes educativos participantes en la comprensión y abordaje de los problemas que surgen en la amplia diversidad del contexto educativo, con el propósito de realizar ajustes individuales y colectivos que definan comportamientos y actitudes positivas y así evitar la degradación de la identidad individual.

Lo anterior implica poner en práctica acciones de asesoramiento que permitan asumir actitudes autónomas, responsables, de participación en actividades de investigación e innovación, que contribuyan a responder desde el contexto educativo al cambio recurrente que experimenta el mundo. Así mismo, compulsar modos de actuación caracterizados por el entusiasmo y la motivación, desde la perspectiva humanista que caracterizan al sistema educativo cubano.

El proceso de orientación y seguimiento debe convertirse en un gestor del conocimiento y promotor de mejores prácticas en el proceso educativo, promotor desde la ética de la diversidad, de la equidad y la igualdad social, de la generación de aprendizajes significativos, el abordaje crítico, autónomo y comprometido de situaciones complejas en el marco educativo de la diversidad humana y como respuesta de una educación de calidad para todos y cada uno.

Debe lograr en el sistema educativo un cambio de mirada, que estimule la transformación de las prácticas educativas con finalidades sociales, de ayuda a todos los implicados, para las mejoras en las aulas y en las

instituciones educativas de todos los niveles, que compulse prácticas educativas más eficaces, integradoras desde las tareas de diagnóstico, planificación e implementación del cambio para la diversidad, sin dejar de ser la vía expedita para el diagnóstico psicopedagógico integral, convertirse en la vía expedita para identificar y contribuir a eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación de todos a través de su contribución a una mayor calidad de la educación cubana.

Conclusiones

En esta época caracterizada por grandes contradicciones del desarrollo, es un imperativo desarrollar una educación de calidad, trabajar por desarrollar cambios en el proceso educativo en respuesta a la diversidad humana que en él interactúa, específicamente mediante el proceso de orientación y seguimiento. Deviene en necesidad su perfeccionamiento, con el fin de que se aprovechen todas sus potencialidades en aras de un proceso educativo de mayor calidad, que contribuya a la equidad e igualdad de oportunidades como guía de la educación cubana, utilizando el diagnóstico psicopedagógico más que para asignar entidades nosológicas para disminuir o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

Los nuevos contextos, imponen creatividad y cambio de los modos de actuación, que permitan utilizar de forma óptima la fuerza especializada con que contamos, posibilidad que posee el proceso de orientación y seguimiento de los CDO, si se actualiza y perfecciona en las condiciones actuales, aprovechando la experiencia de los equipos para asesorar a todos los agentes educativos lo que favorecería la equidad e igualdad de oportunidades para todos.

Referencias Bibliográficas.

- Ainscow M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. Tejuelo.
- Alvares Cruz, C. (1998). El impacto de la teoría de L.S V en la Educación Especial en Cuba. Universidad de Pinar del Río.
- Bases Generales para el Perfeccionamiento. (2016). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Material en soporte Digital.
- Benavent, J. A. (2003). Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía.
- Borges Rodríguez, S. y Orosco Delgado, M. (2014). Inclusión educativa y Educación Especial, un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Editorial Pueblo y Educación.
- Borges Rodríguez, S. y Orosco Delgado, M. (2014). Inclusión educativa y Educación Especial, un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Editorial Pueblo y Educación.

- Caballero Delgado, E. (2002). Diagnóstico y Diversidad. Selección de Lecturas. Editorial Pueblo y Educación.
- Caballero Delgado, E. (2002). Diagnóstico y Diversidad. Selección de Lecturas. Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. (2005). “Acercamiento a una concepción teórico-metodológica del diagnóstico como proceso para la atención educativa de los niños, adolescentes y jóvenes en Cuba”. Inédito.
- Colectivo de autores: (2013). Compendio de métodos y técnicas para el trabajo de los centros de Diagnóstico y Orientación, t. I, Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores: (2006). El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación. Editorial Pueblo y Educación.
- Fernández Iosmara Lázara y otros: (2013). Acerca de la atención a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales, Ed. Pueblo y Educación.
- Fernández Iosmara Lázara y otros. (2016). Diagnóstico Psicopedagógico de los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales. Editorial Pueblo y Educación.
- Gayle Morejón, A. (2011) El currículo de la escuela cubana actual. El tratamiento a la diversidad mediante estrategias educativas. Pedagogía Internacional, La Habana.
- Leyva Fuentes, M. (2006). El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación. Editorial Pueblo y Educación.
- Perspectives”, otoño/fall, 2006. Vol. 8, No. 2., pp. 4468.
- Redacción. Definición de Orientación. (s.f). Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/orientacion>
- Velaz de Medrano, C. Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. Revista Caribeña de Investigación Educativa. febrero 2018.-p. 2. <https://doi.org/10.32541/recie.2018.v2i2.pp43-60>